**REGISTRADO BAJO N° DCIC-022/09**

**BAHIA BLANCA,**

**VISTO:**

La necesidad de implementar un curso para la asignatura *Tecnologías en Educación Matemática,* que el departamento dicta como materia de servicio para la carrera Profesorado en Matemática;

**CONSIDERANDO:**

Que resulta indispensable la designación de Profesor a cargo del dictado de dicha asignatura;

Que se efectuó un llamado a inscripción a fin de cubrir el cargo de profesor que la presente situación requiere;

Que la Lic. Nancy Ferracutti fue la única inscripta y reúne antecedentes adecuados para cumplir dichas funciones;

Que el Consejo Superior Universitario a través de la resolución CSU-895/08 creó los cargos para cubrir termporariamente las demandas docentes que requieran el dictado de las carreras de la UNS durante el ejercicio 2009;

Que por resolución DCIC-021/09 se practicó una reestructuración de cargos con el fin de cubrir las demandas de profesores;

**POR ELLO,**

El Director Decano del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación “ad referéndum” del Consejo Departamental

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°)**.- Establecer una asignación complementaria a la **Licenciada Nancy Ambar FERRACUTTI (Leg. 6090**), para cumplir funciones de Profesor, en el Área: V, Disciplina: Educación en Informática, Asignatura ***“Tecnologías en Educación Matemática*” (7948)**, en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, desde el 14 de septiembre de 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2009.-

**Art. 2°)**.- Por la prestación de sus servicios la docente percibirá una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple.-

**Art. 3°)**.- La financiación de la asignación mencionada será erogada utilizando los fondos emergentes de la resolución CSU-895/08.-

**Art. 4°)**.- Regístrese; comuníquese; pase a las Direcciones Generales de Economía y Finanzas (Dirección de Programación Presupuestaria) y de Personal a los fines que co -

rresponda; tome conocimiento la Secretaría General Académica; cumplido, archívese.---